

CAPÍTULO XII

LA EDUCACIÓN DURANTE EL INICIO DEL MAXIMATO

1. LA CONTIENDA ELECTORAL DE 1927, Y LA NECESIDAD DE CREAR UN ORGANISMO POLÍTICO

El régimen del presidente Calles entraba en su segunda mitad ³/₄el crepúsculo³/₄ al decir de J. Meyer (1977, p. 210). En efecto, el boicot lanzado por la LNDLR contra el gobierno empezaba a tener graves repercusiones en la vida económica del país, a pesar de no haber sido suficiente para inducir al gobierno a negociar. El boicot, de gran intensidad en la provincia y menor en la capital, vino a agravar una situación que va era delicada por las malas cosechas —efecto de las veleidades de la naturaleza—, los resultados negativos de la reforma agraria, el descenso de la producción petrolera, la disminución de las exportaciones del henequén y la baja internacional del precio de la plata. En ese ambiente de adversidad, favorable a los intereses de los enemigos de Calles, éste había logrado mantener cierta autonomía de su gobierno, si bien Obregón seguía luciendo como la figura más importante en política. Al plantearse el problema de la sucesión, la escisión entre los políticos se acentuó: Calles apoyaba a Arnulfo Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz, mientras Obregón y sus partidarios favorecían la candidatura de Serrano. Ante esta situación, cada vez más conflictiva a medida que las alianzas aumentaban, Obregón juzgó que lo mejor era cortar por lo sano: el candidato sería él mismo. De ninguna manera convenía al país un nuevo enfrentamiento de las fuerzas revolucionarias, el cual podría ocurrir debido a la ausencia de un gran partido formado por aquéllos. Obregón opinaba que, para lanzar su candidatura, no era necesaria ninguna reforma constitucional, pues el Art. 83° prohibía la reelección del presidente, pero no impedía a un expresidente el postularse para el periodo no inmediato (Garrido, 1982, p. 56). El camino a la presidencia no era, sin embargo, fácil. La interpretación del texto constitucional sobre la reelección presidencial por varios diputados constituyentes no dejó a los partidarios obregonistas otra efectuada alternativa que la de intentar una reforma constitucional. Algunos miembros del bloque socialista, encabezados por Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos y Gonzalo Bautista, pre-

sentaron el proyecto de reforma, cuya necesidad basaron en el argumento de que Obregón no había podido desarrollar en cuatro años su programa presidencial. Los diputados, representantes de los campesinos, apoyaron con entusiasmo el proyecto que Calles finalmente aprobó. La reforma se efectuó en enero 22 de 1927.

La corriente antirreeleccionista se fortalecería entre tanto. No podía aceptarse fácilmente que a los 17 años de una Revolución, cuyo móvil había sido luchar contra el continuismo presidencial, éste volviera a aparecer en el país. Los generales Gómez y Serrano acabaron por ponerse de acuerdo para formar un frente común contra Obregón. Sus esfuerzos por atraerse a las clases medias no fructificaron. Tampoco tuvieron mayor éxito sus intentos de ganarse a los militares importantes. Proyectaron entonces, en vista de la situación adversa, levantarse en armas. Mas el gobierno descubrió la conspiración e hizo detener, poco después, a los dos jefes. Serrano y trece de sus amigos fueron salvajemente asesinados en Huitzilac, Mor. (octubre 3 de 1927), y Gómez fusilado (noviembre 5 de 1927). El camino a la silla presidencial estaba entonces expedito. Obregón prosiguió su campaña electoral en un ambiente triunfal que permitió a los diputados aprobar, además, otra reforma constitucional: el periodo presidencial de cuatro años se alargaría a seis (octubre 13 de 1927).

Los comicios se efectuaron en julio 1° de 1928, y Obregón obtuvo un triunfo resonante con el 100% de los votos. Sus partidarios reconquistaron la mayoría en la Cámara de Diputados; pero las balas de un católico fanático, José de León Toral, segaron, en julio 17 de 1928, la vida de Obregón y, con su muerte, cambió el destino del país. Los líderes del Partido Nacional Agrario acusaron a Morones y a la CROM de haber sido los responsables del magnicidio, y la situación política se alteró de nuevo gravemente. El grupo obregonista culpó a Calles del asesinato. El presidente, en su afán de alejar toda sospecha de sí mismo, encargó a los obregonistas la investigación del crimen y anunció públicamente su decisión de no reelegirse. Calles convocó entonces a los jefes militares de mayor prestigio para acordar quién ocuparía provisionalmente la presidencia y aquéllos se inclinaron por el licenciado Emilio Portes Gil (1891-1978), elemento bien visto no sólo por los obregonistas sino por Calles también, quien lo designó secretario de Gobernación (agosto 16 de 1928).

Pocos días después, en su último informe (septiembre 1° de 1928), Calles comentó que la súbita desaparición del general Obregón dejaba al país en una situación difícil, no por carecer de hombres capaces o bien preparados, sino más bien de líderes que gozaran de suficiente arraigo en la opinión pública. La solución era crear un organismo de carácter político. En otras palabras, Calles afirmaba que la era de los caudillos había pasado y la nación entraba en la edad de las instituciones. La formación de un partido aglutinaría las fuerzas dispersas y encauzaría las ambiciones (Portes Gil, 1941, pp. 213-214; L. Meyer, 1978a, pp. 17-25; Garrido, 1982, pp. 63-73).

2. EL INTERINATO DE EMILIO PORTES GIL, LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1929 Y EL INICIO DEL MAXIMATO DE CALLES

Días después, el Congreso nombró al licenciado Emilio Portes Gil presidente provisional (septiembre 25 de 1928) y fijó las elecciones para noviembre de 1929.

Emilio Portes Gil, oriundo de Cd. Victoria, Tams., estudió en su ciudad natal la primaria y la normal; cursó sus estudios de derecho en la Escuela Libre de Derecho (1912-1914) y obtuvo el título en 1915. Fue diputado por Tamaulipas en tres ocasiones y, finalmente, gobernador de su estado (1925-1928). En diciembre 1° de 1928 tomó posesión como presidente interino y formó su gabinete de la siguiente manera:

Genaro Estrada. Relaciones Exteriores.
Felipe Canales. Gobernación.
Javier Sánchez Mejorada. Comunicaciones y Obras Públicas.
José M. Puig Casauranc. Industria y Comercio (sustituido por Ramón P. de Negri).
Luis Montes de Oca. Hacienda y Crédito Público.
Ezequiel Padilla. Educación Pública.
Joaquín Amaro. Guerra y Marina (sustituido por Plutarco Elías Calles).
Marte R. Gómez. Agricultura y Fomento.

El país no se veía libre de otra rebelión en este cambio de poderes: en marzo 2 estalló una revuelta, encabezada por el general Gonzalo Escobar, con el Plan de Hermosillo, que desconocía a Portes Gil ³/₄ instrumento ciego de Calles³/₄ contra quien lanzaba los cargos de opresor, sanguinario e imponcionista. El movimiento rebelde, aunque se extendió a regiones importantes de la República (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Veracruz), fracasó en breve por la falta de organización y por la traición de varios generales. En poco más de dos meses acabó la campaña contra los insurrectos con el fusilamiento de unos generales y la huida de otros a Norteamérica. La derrota de los insurrectos fue un nuevo golpe al caudillismo y aceleró la concentración del poder que iba a residir, desde 1929 a 1934, no en el presidente de la nación, sino en Calles, el jefe máximo de la Revolución (Hansen, 1983, p. 132).

De acuerdo con la recomendación de Calles, el Partido Nacional Revolucionario se constituyó formalmente en la Convención de Querétaro, marzo 4 de 1929, y sirvió a Calles, su autor, de instrumento para seguir manejando la política nacional en el periodo conocido como el maximato. La fundación del PNR se basaba en un buen deseo: organizar y hacer funcionar partidos políticos, de principios bien definidos, que manejaran las lides electorales. Mas, en la práctica, el PNR no favoreció la formación de otros partidos ni reconoció sus triunfos electorales, con el funesto resultado del monopolio político del gobierno y una farsa de democracia. La Convención del PNR, celebrada en Querétaro, nombró por aclamación candidato a

la presidencia al general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio (Garrido. 1982, pp. 109-111).

Los candidatos que contendieron contra Pascual Ortiz Rubio, el candidato oficial, fueron: el general Antonio I. Villarreal, por el Partido Social Republicano, el licenciado José Vasconcelos,¹ por los Partidos Antirreeleccionista y Nacional Renovador; y el general Pedro Rodríguez Triana, por el Partido Comunista. Vasconcelos despertó gran entusiasmo con sus discursos contra la opresión política y religiosa, el enriquecimiento ilícito de los políticos y la intromisión norteamericana. Fue el candidato popular: pero las elecciones, celebradas en noviembre 17 de 1929, no le fueron favorables, como se ha dicho más arriba.

Al iniciar su interinato, el presidente Portes Gil era consciente de la urgencia de resolver el conflicto religioso, que tenía mayor importancia política que trascendencia religiosa, y por eso a mediados de 1929, expuso a Morrow, el embajador norteamericano, la necesidad de llegar a un acuerdo con la Iglesia Católica, antes de las elecciones presidenciales de 1929, a fin de evitar otra guerra civil. Si el conflicto religioso no se resolvía para antes de los comicios, los partidarios del candidato derrotado podrían aliarse con los cristeros y desatar otra rebelión (J. Meyer, 1973, 2, p. 335). El rápido arreglo del conflicto religioso selló el destino de Vasconcelos (Vasconcelos, *PC*, 1958, pp. 162 y 163).

Según *Excélsior* (junio 8 de 1929), Portes Gil dispuso el ambiente propicio a los arreglos con una declaración a la prensa: “No hay conflicto que no pueda arreglarse, cuando hay buena voluntad por ambas partes.” El arzobispo Ruiz, por indicación del delegado apostólico en Washington, contestó en el mismo sentido. El presidente invitó entonces al arzobispo Ruiz a reunirse con él para tratar el asunto, y el papa Pío XI designó a Ruiz delegado “ad referendum”, es decir, para informarle.

El presidente y el arzobispo se entrevistaron dos veces (junio 12 y 21); la primera, para fijar las condiciones de los arreglos y la segunda para firmarlos. Portes Gil declaró: 1) el registro de sacerdotes no significaba que el gobierno pudiera registrar a los que no habían sido nombrados por su superior religioso respectivo; 2) la religión, cuya enseñanza en las escuelas primarias oficiales y particulares prohibía el Art. 3° de la Constitución, podría impartirse en los templos por los ministros u otras personas; 3) la Constitución y las leyes del país garantizaban a todo ciudadano el derecho de solicitar la reforma, derogación o expedición de cualquier ley (Bravo Ugarte, 1959b, pp. 429-430; 1966b, pp. 272-276: *Excélsior*, junio 22 de 1929).

¹ Para la campaña de Vasconcelos, véanse Roderic Ai Camp. La campaña presidencial de 1929 y el liderazgo político en México. *Historia Mexicana*, 1977, 28 (No. 2) (octubre-diciembre), pp. 231-259. Alejandra Lajous. El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista. En: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979; John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores, 1978.

Apenas Portes Gil había logrado los arreglos con la Iglesia, cuando asestó a Vasconcelos otro golpe: la concesión de la autonomía a la UNM (julio 9 de 1929) (*Compilación de Legislación Universitaria*, 1977, 2, p. 157). Los universitarios habían constituido el nervio mismo de la campaña vasconcelista, y aunque Vasconcelos no concedía importancia especial a la autonomía (1958, *PC*, p. 184) (Medin, 1982, pp. 68-70), ésta disponía favorablemente a la comunidad universitaria para con el presidente provisional y el partido (*Excélsior*, junio 17 y 22 de 1929).

3. LA GESTIÓN DE EZEQUIEL PADILLA

3.1 *La personalidad del nuevo secretario*

Ezequiel Padilla (1890-1971), designado secretario de Educación Pública, era originario de Coyuca de Catalán, Gro. Hizo sus estudios de secundaria en la Escuela Normal de Chilpancingo, los de preparatoria en la ENP y la carrera de Leyes en la UNM. Obtuvo su título de licenciado en derecho, en 1912. Fue, junto con Portes Gil, uno de los fundadores de la Escuela Libre de Derecho. Estudió en la Universidad de París (1913-1914) y luego en la Universidad de Columbia (N. Y.), en 1916. Diputado federal en dos ocasiones (1922-1924; 1924-1926); Procurador General de Justicia (1928), volvió nuevamente a la Cámara de Diputados (1932-1934), luego a la de Senadores (1939-1940), primero por el D. F. y después por el estado de Guerrero (1964-1970). Fue embajador en Hungría e Italia (1930-1932) y Secretario de Relaciones Exteriores (1940-1945). Escribió varias obras (*Excélsior*, agosto 29 de 1972; Camp, 1978, p. 248; Barbosa, 1972, pp. 190-194).

3.2 *La educación rural*

La educación rural había adquirido en el país, desde la época de Vasconcelos, un ímpetu siempre en aumento. Después de los avances registrados en el régimen de Calles, siguió recibiendo una atención preferente de los gobiernos del maximato.

Ya en febrero de 1929 se anunciaba un curso de orientación y perfeccionamiento para maestros misioneros en Mascarones, conforme al siguiente programa:

- 1) Presentar a los misioneros, desde el punto de vista esencial y activo, el programa general de mejoramiento que habrán de realizar con los maestros rurales y en las comunidades.
- 2) Proponer a los misioneros para su estudio los datos actuales de nuestro problema educativo.

- 3) Estudiar los problemas de orden sociológico que afectan el progreso y la vida de México.
- 4) Entrenar a los misioneros en las prácticas pedagógicas, higiénicas, sociales e industriales.
- 5) Coordinar las labores de los misioneros creando entre ellos un intercambio de ideas, de afectos y de servicios.
- 6) Hacer una crítica constructiva de la labor desarrollada por las misiones en 1928 (*BSEP*, 1929, 8 (No. 1) (enero), p. 67).

Especial mención merecen los puntos 3, 5 y 6. La SEP no se contentaba con enviar a sus emisarios a educar al interior del país. Se proponía investigar los problemas de orden sociológico (véase Cap. V, 9) que afectaban el progreso y la vida de México, manifestados en forma brutal con la rebelión escobarista, ocurrida en esos días y, lógicamente, se requería coordinar la labor de los misioneros a fin de lograr mayores frutos. El punto 6: "Hacer una crítica constructiva de la labor desarrollada por las misiones", resultaba de capital utilidad. Se añadían visitas a la casa de cuna, la mejor escuela al aire libre, los desayunos escolares y el Instituto de Higiene, con el propósito de dar oportunidad al ingenio de los visitantes para generar ideas que pudieran aplicarse en el campo (*BSEP*, 1929, 8 (No. 1) (enero), pp. 87-88).

Las misiones culturales ampliaron su radio de acción y penetraron por vez primera en varios estados. Además, reunieron a los maestros federales, muchos de los profesores locales y particulares con objeto de darles un rápido curso de mejoramiento. Las misiones visitaron los estados de Durango, Hidalgo, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, México, Guerrero, Jalisco, Colima, Tamaulipas y San Luis Potosí. En la misión de Motozintla, Chiapas, el profesor Salvador Escobar afirmó que "la escuela moderna es no sólo para los niños sino para la comunidad en general" (*BSEP*, 1929, 8 (No. 2) (febrero), p. 92). En efecto, se trataba de abrirle paso a la civilización de todos los habitantes del país en todas las edades.

Siguiendo un sistema de rotación, las misiones operaron en 1929 en las zonas no cubiertas en 1928, y siete de aquéllas se concentraron en los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán, nido de las actividades de los cristeros. La presencia de las misiones allí, en 1929, obedecía al deseo de pacificar a los campesinos. Los misioneros trataron con ellos tópicos como el de la distribución de la tierra, la restitución y distribución del ejido, el cooperativismo, los centros escolares y agrícolas, la construcción de caminos y otros temas semejantes (*Memoria*, 1929, pp. 272-273, *El Sembrador*, agosto 5 de 1929, No. 8). Los maestros misioneros gozaban de la confianza de los campesinos, sólo quizá superada por los misioneros de antaño.

El éxito de las misiones se reflejaba en las repetidas peticiones de las comunidades locales para retenerlas más tiempo. En sus diversos institutos, las misiones instruyeron a 2 604 maestros (Delmez, 1949, p. 143; Miñano García, 1945, p. 206; *Memoria*, 1929, pp. 261-273).²

Portes Gil había afirmado: “Mi esfuerzo principal se ha concentrado en satisfacer la urgencia de extender la enseñanza rural en la República” (*México a través...* 1976, p. 192). Consecuente con este objetivo, se introdujo una nueva modalidad de organización, en vista de la penuria del presupuesto que sostenía sólo 4 500 escuelas rurales en lugar de las 25 000 necesarias. Esta modalidad, anunciada por Ezequiel Padilla (discurso de diciembre 23 de 1928) (*BSEP*, 1929, 8 (No. 1) (enero), p. 9) recibió el nombre de circuitos rurales. Consistía en que la SEP pagaba a un maestro encargado de inspeccionar y dirigir los trabajos de otros que ejercían su labor en los lugares pertenecientes al circuito. Las comunidades de éstos sostenían las escuelas. De la SEP recibían, además del maestro central, material escolar, folletos, periódicos, libros, toda labor de información, el auxilio de los directores de educación rural de la SEP, de las misiones culturales y de todos los órganos de la Secretaría. Se consolidaba así la obra del maestro ambulante de la era vasconceliana. Ahora éste tenía un radio definitivo de acción, una red de escuelas que atender, sostenidas por las comunidades. El sistema de educación rural se perfeccionaba (*El Sembrador*, mayo 5 de 1929, No. 2).

En el *Boletín de la SEP* (1929, 8 (No. 1) (enero), p. 49) se menciona una circular del secretario del ramo respecto de las escuelas de circuito. Se informa de la fundación de 30. En el ejemplar de *El Sembrador*, citado más arriba, se habla del éxito de los circuitos rurales en Oaxaca. En esas fechas (mayo de 1929) funcionaban 35 escuelas centrales con 295 circundantes, fundadas en lugares donde antes no existía ninguna.

El desarrollo de esta modalidad fue vertiginoso. Para septiembre de 1929, Portes Gil (*México a través...* 1976, p. 192) podía anunciar que existían 582 circuitos rurales en las diversas entidades federativas con 582 escuelas centrales y 2 099 escuelas circundantes. Cien mil niños de las comunidades campesinas más pobres recibían instrucción gracias al esfuerzo conjunto de las comunidades y el auxilio de la SEP (*Memoria*, 1929, p. 401).

Durante la corta duración del interinato de Portes Gil, se introdujeron otras mejoras en la educación rural, como los teatros al aire libre para comunicar a los campesinos la ideología de la Revolución mexicana por medio de “sintéticas obras dramáticas”. Ochenta y cinco escuelas del D.F. y el 50% de las rurales tenían ya sus teatros. Además, el departamento editorial publicó periódicos accesibles a las masas rurales y silabarios, folletos sobre temas de interés y fácil comprensión para las comunidades

² Véase el discurso de Ezequiel Padilla. La cruzada de los maestros misioneros. México: *Publicaciones de la SEP*, No. 5, 1929.

campesinas. El periódico *El Sembrador*, revestía dos formas: una, la edición mural, compuesta de carteles ilustrados artística y llamativamente y, la otra, la revista popular de 16 páginas, ilustrada con dibujos de los mejores artistas. El periódico mural se fijaba en los pasajes públicos, de cada pueblo o comunidad rural y era comentado por el maestro en las clases nocturnas; el tabloide era leído por los maestros ante los niños, con la explicación de los temas de interés para los campesinos (*BSEP*, 1929, 8 (No. 8) (septiembre), p. 63; *México a través...* 1976, p. 192; *Memoria*, 1929, pp. 405-406).

Otra modalidad importante introducida por este régimen fue la enseñanza del cooperativismo, firme esperanza de mejoramiento de las clases obreras y también de las comunidades rurales. La experiencia enseñaba que muchas cooperativas fracasaban por falta de enseñanza práctica para la organización y funcionamiento de las sociedades. En las escuelas rurales había, en la época, 1 811 cooperativas de niños y 824 de adultos (*México a través...* 1976, p. 193; *BSEP*, 1929, 8 (No. 4) (abril), pp. 111-124).

El énfasis en el deporte, herencia del periodo obregonista, se incrementó. La SEP organizó una Olimpiada Nacional y pidió que los alumnos de las escuelas rurales de las más apartadas rancherías participaran en pequeños campeonatos organizados para elegir a los triunfadores, que vendrían a la capital (*México a través...* 1976, p. 193).

Problema especialmente grave era el de la preparación de los maestros. De los 9 000 que enseñaban fuera del D.F., en escuelas rurales y primarias, sólo 1 200 podían considerarse idóneamente preparados. La SEP se había visto obligada a improvisar, por la demanda creciente de educación, maestros para las escuelas rurales (*México a través...* 1976, p. 195).

En 1929, 10 escuelas normales rurales funcionaban bajo la dirección de las misiones culturales y preparaban tanto a los estudiantes regulares como a los maestros en servicio. Había 681 estudiantes inscritos ese año. Por desgracia, muchos estudiantes seguían abandonando las aulas después de un año de enseñanza. Sólo 76 alumnos se graduaron en las normales rurales en el año de 1929 (*Memoria*, 1929, pp. 275-277).

Rafael Ramírez describió, en *El Sembrador* (junio 5 de 1929, No. 4), cómo era y qué hacía el maestro rural de esos tiempos. Enseñaba a los niños, a los adultos y mejoraba la comunidad. Sus características eran saber leer, escribir y contar; tener cierto adiestramiento en el arte de enseñar; vivir en el lugar donde trabajaba; enseñar por la noche a los adultos; trabajar por el mejoramiento de la comunidad desde el punto de vista higiénico; mejorar los hogares; enseñar mejores métodos de trabajo; buscar mercados para los productos de la comunidad; divertirla y servirle de líder, es decir, interpretar sus necesidades y organizar a los vecinos para resolverlas. Esta descripción de las características de los maestros rurales evoca la figura del misionero de tiempos de la Colonia, fuente de inspiración para los misioneros modernos.

El doctor M. S. Pitman, dedicado a la educación rural en Norteamérica (*El Sembrador*, agosto 5 de 1929, No. 8), en una visita de 10 días a México, expresaba sus impresiones de las escuelas rurales. Le llamaron la atención el interés que los maestros ponían en su trabajo; la afinidad establecida entre las escuelas y los hogares; la convicción de que la escuela no era un fin en sí misma sino que perseguía la salud, la higiene en el hogar, la sobriedad, la edificación de la comunidad y la felicidad de los habitantes; la convicción de que gustaban de aprender nuevos conocimientos y, finalmente, el espíritu de interés y entusiasmo que sobrepasaba todo lo que el visitante había visto en otras partes, excepto en la URSS.

Entre tanto, en la capital se celebraba una junta de directores de educación federal, profesores e inspectores, en la cual se trató de la ideología y métodos para la creación y sostenimiento de los circuitos rurales; su organización y funcionamiento; su programa y los medios para darles estabilidad. Se consideró también la acción social que tendiera a mejorar la situación material de la escuela rural, el número mínimo de alumnos para justificar su existencia, los medios para evitar la continua movilización de los maestros rurales y para su adecuada selección (*BSEP*, 1929, 8 (No. 6) (junio), pp. 93-94).

3.3 *La enseñanza primaria y otras iniciativas*

No se reporta ningún cambio en el plan de estudios. Únicamente aparece mencionado el método de proyectos (*BSEP*, 1929, 8 (No. 4) (abril), p. 105 y 1929, 8 (No. 5) (mayo), p. 85) del cual se habló anteriormente.

Obra interesante fue la de la Casa del Maestro (*BSEP*, 1929 8 (No. 4) (abril), p. 105; 1929, 8 (No. 8) (septiembre), pp. 13-14) cuyo objetivo era: “dar albergue a todos los miembros del profesorado de la República, cualquiera que fuera su categoría; ofrecerles un lugar de reunión donde pudieran fomentar su cultura, proporcionarles atención médica y darles Oportunidad para que se conocieran, se trataran y se estimaran.” La Casa se constituyó como una cooperativa por acciones a las que pertenecerían todos los maestros federales —previa labor de convencimiento— y los que solicitaran su ingreso voluntariamente. El gobierno federal cedió terrenos para levantar la construcción, la cual se hizo por cuenta de la sociedad.

Desde el anterior régimen se había proyectado dar mayor importancia a las asociaciones de padres de familia y maestros, a semejanza de las PTA (Parent-Teacher-Association) de Norteamérica. De ellas dijo Aguayo (1946, pp 140-141).

Las Asociaciones de Padres y Maestros constituyen la más brillante, eficiente y útil educación periescolar que han ideado los hombres. Puede decirse sin hipérbole que en ella se compendian todas las demás instituciones de su clase y además las de carácter

familiar y social. De su organización, de la inteligencia y amplia visión de su contenido depende en gran parte del bienestar de la niñez.

Rafael Ramírez había publicado (*BSEP*, 1928, 7 (No. 7) (agosto), pp. 7-12) una descripción sobre el funcionamiento de dichas asociaciones en Norteamérica y la multitud de proyectos en que habían intervenido. Se habían constituido en un Congreso Nacional de Padres y Maestros, mejor llamado Federación. Buscaban promover el bienestar del niño en el hogar, la parroquia y la comunidad y asegurar leyes más adecuadas a sus miembros. Asimismo, poner en íntimo contacto el hogar y la escuela, de suerte que los padres y maestros pudieran desarrollar una acción conjunta favorable al niño.

En septiembre 15 de 1929, Ezequiel Padilla firmó el Reglamento de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Padres y Maestros.³ El Reglamento reconocía que las agrupaciones que entonces funcionaban en las escuelas y las futuras serían libres en cuanto a su régimen interno, aunque estuvieran unidas por el Reglamento en lo tocante a sus relaciones y trabajos colectivos. Debería haber una agrupación en cada plantel: jardines de niños, primarias, secundarias y técnicas. Los miembros de la agrupación serían los papás de los niños inscritos, los directores y maestros de éstos. El objeto de tales agrupaciones sería el mejoramiento del hogar y la escuela. Se les recomendaba la destrucción de hábitos perniciosos y el cultivo de los buenos. Los padres tendrían injerencia en las instituciones escolares donde estaban sus hijos inscritos, tanto desde el punto de vista social como desde el material y económico. Se les prohibía la intervención en cuestiones técnicas o administrativas. Se recomendaba que en cada plantel se organizaran sociedades de exalumnos y clubes de madres, con reglamentaciones especiales y derecho de enviar delegados a las agrupaciones de padres y atender y coordinar sus intereses. El domicilio social de la Confederación sería la SEP, y el de las federaciones, las capitales de los estados o poblaciones que se juzgaran convenientes.

Actos importantes del gobierno de Portes Gil fueron la promulgación de la ley de la inamovilidad del profesorado dependiente de la SEP (diciembre 27 de 1929)⁴ y la ley del escalafón del magisterio de las escuelas primarias y jardines de niños de la SEP (diciembre 23 de 1929).⁵

La primera se apoyaba en los servicios especiales del profesorado, que merecía protección y garantías definidas para asegurarlos. La ley no signi-

³ *Reglamento de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Padres y Maestros*. México: [Talleres Gráficos "El bufete", 1930].

⁴ *Ley de inamovilidad del profesorado dependiente de la SEP* [México: Talleres Gráficos "El bufete", 1930].

⁵ *Ley de escalafón del magisterio de las escuelas primarias y los jardines de niños dependientes de la SEP* [México: Talleres Gráficos "El bufete", 1930].

ficaba estratificación sino garantía de flexibilidad para premiar a los buenos y sancionar a los indignos. Los nombramientos eran provisionales durante los primeros 12 meses de su expedición, al cabo de los cuales tendrían el carácter de definitivos, siempre que se hubieren guardado las disposiciones en vigor. Los profesores con nombramiento definitivo no podrían ser cesados, descendidos ni suspendidos, salvo casos de causa justificada que calificaría un jurado. Se consideraban de carácter docente (en esta ley) no sólo los maestros de primarias de todo tipo, normales, secundaria y técnicas, sino los del Conservatorio Nacional de Música, Escuela Popular de Música, Pintura al aire libre, escultura y otras de educación artística que estableciera la SEP, además de los jardines de niños, las misiones culturales, los profesores titulados que desempeñaran empleos administrativos, los de clases especiales, inspectores, directores y subdirectores. Se enumeraban las causas de cese, descenso o suspensión, las características de los jurados, su formación y funcionamiento.

La ley de escalafón consagraba los derechos de los maestros que laboraban en la federación y los requisitos para ser nombrados. Las promociones se basarían en la preparación personal, tiempo de servicios, funciones desempeñadas, estudios posteriores de mejoramiento. En los siguientes artículos se establecían los peldaños del escalafón: maestros, director, inspector; escuela rural, urbana, tipo. Se hablaba de una comisión de escalafón —cuerpo consultivo de la SEP— que vigilaría y anotaría las hojas de servicios: quejas, etcétera; los factores que se tomarían en cuenta en las promociones: estado de salud, años de preparación profesional, tiempo de servicios, espíritu de cooperación, iniciativa, organización, eficiencia personal y otros, a juicio de la comisión; la composición de la comisión (en cada estado funcionaria una subcomisión). Se prevenía que la igualdad de funciones establecía la igualdad de derechos sin atender el sexo; se guardaría el escalafón y se promovería al cargo inmediato superior de ordinario, a no ser que los méritos excepcionales de la persona sugirieran otra cosa.

3.4 *La enseñanza preparatoria*

El plan de estudios de la ENP había permanecido, después de continuas reformas, intacto durante seis años (1923-1929). Al realizarse la creación de la secundaria (semestre 1° de 1923), se propuso un plan para el bachillerato, propiamente hablando, que se desarrollaría en uno o dos años y sería específico para abogacía, medicina, arquitectura, ingeniería, odontología, química técnica y farmacia.

El nuevo plan mantenía la distinción entre secundaria y preparatoria y dividía la preparatoria en tres bachilleratos: letras y ciencias sociales; ciencias biológicas; y ciencias físico-matemáticas (Art. 4°). En realidad, había siete planes, los alumnos que cursaran los planes con los números 5, 6 y 7

registrados en el Art. 4°, obtendrían el grado de bachilleres y los del 8, 9, 10 y 11 un simple certificado. He aquí los diversos planes.

CUADRO 61

Bachillerato de letras y ciencias sociales (Art. 5°)

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Primero de francés o inglés	3
Cosmografía (un semestre)	3
Física general	4½
Geografía de México	3
Primero de historia general (historia antigua)	3
Primero de historia de México (antigua y de la conquista)	3
Contabilidad (un semestre)	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 32¼

Segundo año

Segundo de francés o inglés	3
Primero de latín	3
Química general	4½
Biología	2
Psicología	2
Literatura mexicana e iberoamericana	3
Segundo de historia general (de la edad media a la Revolución francesa)	2
Segundo de historia de México (época colonial e independencia)	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 26¼

Tercer año

Segundo de latín	3
Literatura general	3
Tercero de historia general (contemporánea)	3
Tercero de historia de México (de 1821 a nuestros días)	3
Historia contemporánea de América	3
Geografía económica y social	3
Lógica	3
Ética	3
Conferencias sobre historia de la filosofía	2
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/>
	30

(*BU*, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), pp. 36-37).

La primera novedad del plan de letras y ciencias sociales era que se extendía a tres años, suprimía los créditos y exigía 32 materias en total, al paso que el de 1923 constaba de 23 cursos. Del plan de 1923 se incluían todas las materias y se añadían dos lenguas vivas y además, castellano; cosmografía; física general; orfeón; deportes; química general y biología.

CUADRO 62

Bachillerato de ciencias biológicas (Art. 6º)

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Etimología grecolatina (un semestre)	3
Analítica y cálculo y dibujo de gráficas	3
Cosmografía (un semestre)	3
Física general	4¼
Geografía de México	3
Botánica	3
Primero de historia general	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/>
	32¼

Segundo año

	3
Primero de francés o inglés	3
Literatura mexicana o iberoamericana	3
Física aplicada a estudios médicos	4¼
Química general	3
Zoología	3
Primero de historia de México	2
Primero de dibujo de imitación	3
Segundo de historia general	1
Orfeón	3
Deportes	<u>28¼</u>

Tercer año

Segundo de francés o inglés	3
Química aplicada a estudios médicos	3
Biología	3
Psicología	3
Lógica	3
Segundo de historia de México	3
Segundo de dibujo de imitación (orientación anatómica)	2
Orfeón	1
Deportes	3
Dos de las asignaturas a elección del alumno:	
Geografía económica y social	3
Paleontología humana precedida de nociones de geología	3
Literatura general	3
Ética	<u>3</u>
	30

(BU, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), pp. 38-39).

El plan de ciencias biológicas incluía todos los cursos del plan de 1923 alargaba el estudio un año y añadía los siguientes cursos: español analítica y cálculo, cosmografía, orfeón, deportes, física, química, historia de México, dibujo, historia universal, una lengua viva, geografía económica y social, paleontología, literatura general y ética.

CUADRO 63

Bachillerato en ciencias físico-matemáticas (Art. 7º)

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Francés o inglés	3
Algebra, geometría y trigonometría plana	6
Geografía de México	3
Primero de historia de México (antigua y virreinato)	3
Primero de dibujo constructivo	3
Primero de historia general	3
Dibujo de imitación (sólo para los que vayan a seguir la carrera de arquitecto)	2
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 30

Segundo año

Francés, inglés o alemán	3
Geometría analítica y cálculo	3
Biología	2
Física	5¼
Segundo de historia general	3
Literatura mexicana e iberoamericana	3
Segundo de historia de México	3
Geometría descriptiva	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 29¼

Tercer año

Francés, inglés o alemán	3
Complemento de matemáticas	3
Química y mineralogía	5¼
Cosmografía	2
Biología	2
Segundo de dibujo constructivo	2
Orfeón	1
Deportes	3
Dos de las asignaturas siguientes a elección del alumno (para los que vayan a seguir la carrera de arquitecto son obligatorias):	

Psicología, lógica y literatura general	3
Geografía Física	3
Geografía económica y social	3
Botánica	3
Literatura general	3
Psicología	3
Lógica	3
	<hr/>
	27¼

NOTA: Los alumnos que vayan a seguir la carrera de ingeniero, harán los estudios de idiomas en la forma siguiente:

a) Quienes hayan estudiado en las escuelas secundarias dos cursos de inglés, harán un curso de perfeccionamiento de este idioma y dos cursos de francés o de alemán, a su elección.

b) Quienes hayan estudiado en las escuelas secundarias dos cursos de francés, harán tres cursos de inglés.

Los alumnos que vayan a seguir la carrera de arquitecto, harán los estudios en la forma siguiente:

a) Quienes hayan estudiado en las escuelas secundarias dos cursos de inglés harán un curso de perfeccionamiento de este idioma y dos cursos de francés.

b) Quienes hayan estudiado en las escuelas secundarias dos cursos de francés harán su curso de perfeccionamiento de este idioma y dos cursos de inglés.

(BU, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), pp. 39-41).

El plan de 1923 exigía 23 materias, el de 1929 añadía cinco. Una materia de 1923 (etimologías griegas) no aparecía en 1929.

Después se anotaban los planes para las carreras de ingeniero mecánico electricista, ingeniero topógrafo, ingeniero forestal, ingeniero químico, ingeniero petrolero, metalurgista y ensayador (Art. 8°).

CUADRO 64

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Primero de inglés, francés o alemán	3
Álgebra, geometría y trigonometría plana	6
Dibujo constructivo	3
Geografía económica y social	3
Orfón	1
Deportes	3
	<hr/>
	25

Segundo año

Segundo de inglés, francés o alemán	3
Analítica y cálculo	3
Cosmografía	2
Física	5¼
Química y mineralogía	5¼
Geometría descriptiva	3
Historia de México (de 1821 a nuestros días)	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 28½

(BU, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), p. 41).

El plan para la carrera de químico y químico farmacéutico (Art. 9º) dos años.

CUADRO 65

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Primero de inglés o francés	3
Algebra, geometría y trigonometría	3
Física general	4¼
Botánica	3
Zoología	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 26¼
<i>Segundo año</i>	
Segundo de inglés o francés	3
Analítica y cálculo y dibujo de gráficas	3
Química general	4¼
Biología	3
Etimologías grecolatinas (un semestre)	3
Historia de México (de 1821 a nuestros días)	3
Historia general (contemporánea)	3
Geografía económica y social	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 29¼

(BU, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), pp. 41-42).

La carrera de cirujano dentista —dos años— seguía el plan (Art. 10°).

CUADRO 66

<i>Primer año</i>	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Primero de francés o inglés	3
Física general	4¼
Primero de historia de México	3
Primero de historia general	3
Botánica	3
Dibujo de imitaciones	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/>
	29¼
<i>Segundo año</i>	
Segundo de francés o inglés	3
Etimologías (un semestre)	3
Química general	4¼
Segundo de historia de México (de 1821 a nuestros días)	3
Segundo de historia general (contemporánea)	3
Geografía económica y social	3
Zoología	3
Biología	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/>
	29¼

(*BU*, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), pp. 42-43).

Y finalmente el farmacéutico tenía sólo un año de preparación (Art. 11°).

CUADRO 67

	<i>Horas por semana</i>
Perfeccionamiento del español	3
Perfeccionamiento del inglés o francés	3
Analítica y cálculo y dibujo de gráficas	3
Física general	4¼

Química general	4¼
Botánica	3
Zoología	3
Orfeón	1
Deportes	3
	<hr/> 27½

(BU, 1929, 5 (Nos. 1, 2 y 3) (enero-marzo), p. 43).

El plan contenía unos artículos transitorios relativos a los que hubieran comenzado con el plan antiguo. Era la última vez que la SEP intervendría en la organización de la preparatoria. En julio 26 de 1929, Portes Gil otorgaba la autonomía a la Universidad Nacional de México y la ENP quedaba al cuidado de aquélla.

La nueva organización representaba un avance al separar las materias de índole general da secundaria de la SEP) de las peculiares para cada profesión.

Durante el interinato de Portes Gil, la educación experimentó una ligera mejoría: había más recursos, como lo indica la partida de la SEP y su relación con el presupuesto federal.

CUADRO 68

Presupuesto
(pesos)

Año	De educación ⁽¹⁾	De la federación ⁽²⁾	Por ciento de ⁽¹⁾ con relación a ⁽²⁾
1929	27 165 063.07	282 448 730.92	9.618 ^(a)

^(a) En el año de 1929 hubo una devaluación. El dólar quedó a \$2.18 M.N.

4. EL CONGRESO DE MAESTROS (MÉXICO, D.F.)⁶

Después de la celebración de un Congreso de Maestros en Chihuahua (Chih.) sobre la necesidad de uniformar los planes de estudios estatales con los federales (*El Universal*, junio 21 de 1929), la SEP (*El Universal*, julio 27 de 1929) giró una circular a los gobernadores de los estados, invitándolos a que organizaran congresos locales de maestros, a fin de combatir la desorientación producida por los nuevos métodos y a que

⁶ No está numerado por no formar parte de la serie del principio.

enviaran delegados al Congreso Nacional de Maestros. Ya se había celebrado una Convención de Directores e Inspectores de Educación Pública Federal, organizada por la SEP, sobre la selección, inamovilidad y escalafón del profesorado; la estabilidad y el desarrollo de las escuelas rurales; las primarias foráneas y la comisión de circuitos rurales (*El Universal*, agosto 6 de 1929); y mil profesores se habían reunido en Puebla (Pue.). El diario no indicaba el tema de esta reunión. Finalmente, se celebró en la capital de la República el Congreso de Maestros (septiembre 17 a 22 de 1929). Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública, decía en la convocatoria:

La revolución mexicana pugna por establecer la nueva moral proletaria que es preciso difundir por toda la República, entregándola fortalecida a las generaciones venideras (*El Universal*, agosto 17 de 1929).

Padilla no explicaba cuál era la nueva moral proletaria. Si aludía a los elevados propósitos de socializar la obra de la escuela, aunque tampoco decía en qué consistía.

El Congreso estaría integrado por: los Directores Generales de Educación e Inspectores federales; dos maestros representantes de cada estado, de los cuales uno tendría la representación de la Escuela Normal si la hubiere; un representante de cada agrupación magisterial; un representante de cada una de las escuelas de párvulos, primarias y secundarias; un representante de la Secretaría de Educación y uno por cada Departamento de la Secretaría; uno de la Escuela Nacional de Maestros de México y uno de la Casa del Estudiante Indígena.

Tanto las escuelas primarias como las normales incorporadas, tenían derecho a designar un representante por cada escuela.

Los temas que trataría serían los siguientes:

- 1) Acción social del maestro: cooperativismo; lucha antialcohólica; protección a la infancia.
- 2) La Escuela Activa, su implantación en México: sus características; cómo se había aplicado y cómo debería aplicarse.
- 3) Medios prácticos para la educación e incorporación del indio.
- 4) Educación física; en general; en los deportes.
- 5) Cómo debía la escuela fomentar el espíritu nacional.
- 6) El magisterio ante la legislación del trabajo.
- 7) Conveniencia de establecer un consejo de educación.

(*El Universal*, agosto 17 de 1929).

El mismo diario (*El Universal*, septiembre 16, 18 y 24 de 1929) informaba de la clausura del Congreso, de los buenos frutos que había producido, sobre todo en el tema relativo a la educación rural, a cargo del doctor Marvin S. Pitman, director de Educación Rural de la Universidad de Mi-

chigan. Pronunciaron, asimismo, conferencias Ezequiel Padilla, Moisés Sáenz, Alfredo E. Uruchurtu, Rafael Ramírez, Juan B. Salazar, Pablo González Casanova, Miguel O. de Mendizábal y Francisco Gómez de Orozco.

Se trató el tema, ineludible ya, de la incorporación del indígena al país y los medios para lograrla, sustentado por el profesor Enrique Corona (*El Universal*, septiembre 21 de 1929), así como los tocantes a la justicia social: restitución y dotación de tierras, mayor jornal, ocho horas de trabajo; la justicia administrativa: humanización y criterio de los jueces para interpretar las leyes penales; hacer partícipe al indio de las leyes que lo favorecieran; supresión absoluta de trabajos forzados, cualquiera que fuera el fin con que se impusieran; cambio radical en el sistema carcelario de que el indio era víctima; aliviarlo de las contribuciones que para todo pesaban sobre él; defenderlo de la explotación y de los abusos de que era víctima por parte de tinterillos y autoridades de ínfima categoría; librarlos de la política de campanario [sic]; educación: sostenimiento y perfeccionamiento de las agencias destinadas a ese objeto, es decir, escuelas de circuito, escuelas rurales, misiones culturales viajeras y permanentes; escuelas normales regionales, Casa del Estudiante Indígena.

Debía también gestionarse que las centrales agrícolas pasaran a depender de la SEP. Igualmente era indispensable gestionar que en cada Secretaría o departamento del Ejecutivo se estableciera una “sección de coordinación para fines educativos y de incorporación cultural indígena”.

También consideró el ponente que debía iniciarse ante las Cámaras la federalización de la educación rural y ésta debía estar encomendada exclusivamente a mexicanos; debían editarse libros de lectura para indígenas y establecerse en todas las escuelas la enseñanza activa cooperativista.

Asimismo, se fomentaría la organización de cooperativas entre los indígenas y se desarrollaría entre ellos una activa campaña antialcohólica.

El Congreso clausuró sus sesiones (*El Universal*, septiembre 28 de 1929) con una a cargo del profesor Jorge Casahonda sobre: “Cómo debe la escuela fomentar el espíritu nacional”. Se aprobó la creación del Consejo Técnico de Educación para la formación de los programas y se determinó nombrar una comisión permanente del Congreso integrada por los profesores Juan B. Salazar, Enrique Corona, licenciado Vicente Lombardo Toledano, Daniel Vilchis y J. Arturo Pichardo.

5. LA PRENSA EN EL INTERINATO DE PORTES GIL

La preocupación por extender los beneficios de la educación al mayor número posible de niños, jóvenes y adultos aparece en la prensa de la época, la cual se congratula de que, a pesar de no contar la SEP con el pingue presupuesto de otros tiempos, no deja de efectuar, gracias a las gestiones del secretario del ramo, un grande esfuerzo en favor de aquel objetivo, buscando la cooperación de los estados, municipios y particulares.

Más allá de los tradicionales factores de la producción: elementos naturales, capital y trabajo, está la inteligencia sin cuya acción aquéllos de nada servirían. Y la escuela se dedica precisamente al cultivo de la inteligencia. Por eso, un plan educativo es, al mismo tiempo, un plan económico. Mientras el factor humano perdure en el estado en que se le tiene, la economía mexicana será miserable y mayor el peligro de que un pueblo mejor preparado decida la dirección del destino de la nación (*El Universal*, enero 10 de 1929).

La relación de economía y educación decidió a las autoridades a duplicar los turnos en las escuelas para evitar que instalaciones tan costosas sólo se usaran unas horas al día. Aun así, se quedarían sin escuelas 10 000 niños del Distrito Federal (40%), según cálculos de Moisés Sáenz (*El Universal*, enero 16 de 1929). El mismo mes se informaba que se triplicaría (*El Universal*, enero 23 de 1929) el número de escuelas rurales de la República con el establecimiento de los circuitos rurales. Ya se habían creado de esa guisa 218 escuelas en Puebla y 121 en San Luis Potosí.

La idea de duplicar los turnos tuvo luego aceptación como lo anunciaban en Jalapa (*El Universal*, abril 18 de 1929). La planta de profesores, sabiamente, sería distinta del turno de la mañana.

La extensión de los servicios educativos seguía efectuándose, como lo indicaba la SEP (*El Universal*, julio 27 de 1929). Sus escuelas foráneas eran 306, atendidas por 1 247 maestros con la asistencia de 35 339 alumnos en el día y 5 926 por la noche. El número de escuelas rurales era de 3 328, atendidas por 4 086 profesores, con una asistencia de 153 395 alumnos en el día y 40 815 por la noche. No se incluía en este número el de los circuitos rurales que sumaban 495 con 2 236 escuelas. Las escuelas de indígenas de raza pura eran (*El Universal*, septiembre 18 de 1929) 789, con 74 955 niños de ambos sexos y 20 509 adultos, a cargo de 836 maestros. Sin embargo, se necesitaban 25 000 escuelas rurales para acometer la magna empresa de educar a los indígenas (*El Universal*, enero 9 de 1929), para lo cual se requería el concurso de los particulares. Como un aliciente se informaba que en 1928 (*El Universal*, enero 10 de 1929) 21 000 alumnos habían asistido, en el estado de Puebla, a las escuelas granjas.

Además de las estadísticas y la educación rural, otros asuntos atraían la atención de los educadores como: “la pretensión de crear una pedagogía mexicana” (*El Universal*, agosto 20 de 1929). El profesor Ismael Cabrera respondía sagazmente que, si se entendía por pedagogía la ciencia y el arte de educar, no podía haber una pedagogía mexicana, pues las diferencias existentes entre los niños mexicanos y de otras nacionalidades eran de grado. Nadie podía señalar para los niños mexicanos caracteres específicos. Era preferible, opinaba Cabrera, conformarse con mexicanizar la escuela en el sentido de fijar objetivos nacionales a la enseñanza, de acuerdo con las necesidades de la nación y los propósitos que se trataban de

alcanzar. El tópico de las escuelas secundarias hizo correr mucha tinta. El año de 1929 (*El Universal*, enero 11 de 1929) se inició con la noticia de que la SEP había establecido, en vista de la creciente demanda de ingreso a la secundaria, requisitos estrictos: certificado de primaria, cuota de \$20, valor de dos tercios de la colegiatura anual; presentar examen médico; y presentar prueba psicopedagógica. El diario comentaba que de esa forma la SEP hacía una doble selección: la primera, de los que eran aptos para la secundaria; la segunda, efectuada entre los aptos, de aquellos que podían pagar. Se pedía a la SEP examinar si fuera posible evitar que el acceso a ciertos peldaños de la cultura no pareciera negarse a los capaces.

La cuestión de saber hasta qué grado habían acertado las escuelas secundarias era de esperarse. Moisés Sáenz (*El Universal*, junio 5 de 1929) trató de responderla. Aunque era demasiado pronto para formular un juicio bien fundado, había ciertos hechos favorables: se había quintuplicado la población secundaria (1923-1928); la reforma había tenido eco en la mitad de los estados, aproximadamente; la laboriosidad dentro de los planteles indicaba que respondían a una necesidad evidente en una sociedad democrática.

No todos pensaban así. Efraín Brito Rosado (*El Universal*, julio 2 de 1929) señalaba que la razón de haberse creado la secundaria había sido el crecido número de reprobados entre sexto de primaria y primero de preparatoria. El salto resultaba demasiado brusco por la deficiencia de la primaria. El remedio había sido topográfico, es decir, el problema cambió de sitio y se registró entre secundaria y preparatoria. Brito Rosado aceptaba que la secundaria ayudaba a ampliar la cultura de primaria y orientar al joven hacia la vida práctica, pero rechazaba que lo preparara para la universidad.

Ante el proyecto de incorporar las secundarias a la UNM, los profesores de aquéllas enviaron al presidente Portes Gil un memorial (*El Universal*, junio 18 de 1929) en el cual tachaban de grave error tal iniciativa. Indicaban que así se lograría aislar de nuevo a los jóvenes respecto de los problemas del país, tal como lo había hecho la antigua ENP. Se necesitaba, en cambio, una escuela que preparara para la vida y este objetivo, propio de la secundaria, no lo lograba la antigua preparatoria. El memorial aludía, también, a otras razones: primera, la Universidad se preocupaba principalmente por la alta cultura y no por la netamente popular; segunda, la Universidad elaboraba los programas conforme a las exigencias de las carreras científicas y literarias que afectaban a una pequeña minoría de hombres, contra las exigencias de una educación popular que demandaba la inmensa mayoría de los nacionales en las escuelas secundarias, pues cada día se acentuaba la tendencia de que el nivel medio cultural del país incluyera la educación secundaria, como realización de un alto ideal revolucionario; tercera, era cierto que alguna Universidad, como la de Columbia

(Nueva York), tenía jardín de niños, una escuela primaria y una secundaria, pero no más de una en cada género. Contaba asimismo, con laboratorios de experimentación pedagógica, no como medio de divulgación y, por otra parte, tampoco tenía el dominio de todo el sistema de escuelas secundarias de la ciudad de Nueva York. Los gobiernos mantenían celosamente, en todos los países del mundo, su dominio directo sobre las escuelas secundarias, lo mismo que sobre las primarias, por medio de órganos especiales, independientes de las universidades, a fin de salvaguardar los ideales en materia de educación popular; cuarta, el mismo argumento que podría aducir la Universidad para anexarse las secundarias, que eran eminentemente populares, habría para agregarse las primarias y, entonces, la Universidad se convertiría, de hecho, en la Secretaría de Educación.

Mientras las secundarias atendían a estos problemas, sobrevino una huelga en la UNMy en la ENP, con la cual se solidarizaron aquellos planteles (*El Universal*, junio 4 de 1929), pero a los tres días (*El Universal*, junio 7 de 1929) el mismo líder, Alejandro Gómez Arias, sugería que las normales, secundarias y técnicas volvieran a clases, puesto que nada se había obtenido. Los estudiantes de secundaria no habían conseguido su incorporación a la UNM y ésta sólo había logrado una semiautonomía.

En esto intervinieron los padres de familia (*El Universal*, junio 12 de 1929) y aseguraron que deseaban la vuelta a clase de sus hijos, si bien no los forzaban a volver por la falta de garantías. Decidieron, finalmente, publicar un Manifiesto a la Nación en el cual declaraban que, no perteneciendo las secundarias a la UNM y estando los chicos en peligro de perder el año, solicitaban al presidente garantías para la reapertura de las escuelas (*El Universal*, junio 13 de 1929). El conflicto se agudizó cuando 1 000 alumnas de Sto. Tomás decidieron unirse a la huelga con la misma petición de incorporarse a la UNM. Sin embargo, pronto se supo (*El Universal*, junio 21 de 1929) que el mayor número de alumnas de ese plantel, la Secundaria No. 2, no estaba de acuerdo con la huelga, pero rehusaba volver a clase por miedo a las represalias.

Finalmente (*El Universal*, julio 19 de 1929), se anunció que ese mismo día se reanudarían clases en las secundarias, con unos 4 000 alumnos, después de casi dos meses de huelga. El calendario se correría hasta enero cuando serían los exámenes. Las sociedades de alumnos hicieron entonces entrega a la SEP de las secundarias. Los estudiantes afirmaron no cejar en su empeño de hacer incorporar las secundarias a la UNM. Esperaban el apoyo de ésta, en reciprocidad por el respaldo que le habían dado.

La ENP no estuvo exenta de problemas, durante el interinato de Portes Gil, originados por el plan de estudios. En marzo de 1929, a cuatro meses escasos de haber tomado posesión el presidente, empezó a gestarse el movimiento de repudio al plan de estudios que se pondría en vigor en un futuro cercano (*El Universal*, mano 12 y 14 de 1929; *Excélsior*, marzo 12

y 23 de 1929). Se anunciaba que un grupo de profesores había dado explicaciones sobre el plan de estudios a los alumnos, quienes habían también expuesto sus puntos de vista. Objetaban aquéllos la adición de un sexto año de estudios, innecesario según ellos; la inclusión de materias inútiles para algunas profesiones (química para derecho por ejemplo).

Mientras los profesores y un grupo de estudiantes discutían sobre el plan, otro grupo de estudiantes se congregó, en las afueras del edificio de la UNM, para dar aliento a sus representantes. Como los jóvenes empezaron a efectuar manifestaciones ruidosas, se solicitó el auxilio de los bomberos que acudieron luego y disolvieron a los manifestantes, con la consiguiente protesta de éstos.

Al día siguiente (*El Universal*, marzo 15 de 1929), prosiguieron las manifestaciones. El rector Antonio Castro Leal explicó que, al formarse la secundaria, había surgido el problema de saber si los dos años restantes de preparatoria eran suficientes para lograr la preparación adecuada del estudiante, pregunta a la cual se había contestado negativamente. El nuevo plan trataba de no lesionar los intereses estudiantiles y tenía artículos transitorios para facilitar la inscripción de los alumnos provenientes de secundaria: el nuevo plan no se aplicaría a los que hubieran pagado una materia del plan corto de 1928. Es decir, aquél no tenía efectos retroactivos. Con todo, los estudiantes persistían en pedir que se suprimieran algunas materias, inútiles, según ellos, para ciertas carreras.

Aquí terminan las noticias sobre el asunto del plan de estudios que, según parece, entró en vigor. La siguiente información se refiere a la declaración de huelga de la ENP (junio 21 de 1929), en apoyo a la de la Facultad de Leyes de la UNM, que protestaba contra el sistema de reconocimientos (exámenes parciales), acordado por el Consejo Universitario (*El Universal*, junio 22 de 1929). En cambio, los de la preparatoria nocturna no la apoyaron (*El Universal*, junio 23 de 1929). La huelga culminó con la concesión de la autonomía a la UNM (junio 9 de 1929). Cuatro días después aparecía la noticia de que la ENP declaraba terminada la huelga y entregaba las instalaciones a la UNM. Sin embargo, algunos estudiantes persistían aún en exigir el cambio de plan de estudios y presentaron una serie de razones al nuevo rector Ignacio García Téllez.

Estas eran: primera, el nuevo plan de estudios se había aplicado sin la previa aprobación del Consejo Universitario; segundo, al aprobar el Consejo Universitario el nuevo plan, los representantes de los alumnos habían estado ausentes por no habérseles tomado en consideración; tercera, el nuevo plan rompía la articulación que existía entre los planes de la secundaria y el viejo plan de la ENP, desarticulación que obligaba a los alumnos a repetir cátedras y a perder el tiempo; cuarta, el nuevo plan contenía materias cursadas en la secundaria y, además, otras de escasa utilidad para todas las profesiones, por ejemplo, al futuro abogado se le exigía cálculo infinitesimal y mecánica racional; quinta, en el nuevo plan estaba comprendida

sólo una minoría de 350 alumnos de la preparatoria, pues la mayoría se regía por el plan antiguo, ante la imposibilidad de aplicar el nuevo retroactivamente; sexta, el nuevo plan no correspondía a los sistemas de gobierno implantados por la Ley de Autonomía. Esta confiaba el régimen interior de las escuelas e instituciones a las Academias de Profesores y Alumnos, las cuales debían hacer una revisión de los planes, de acuerdo con las nuevas orientaciones educativas de la Universidad: hacer de la enseñanza una función social; séptima, los alumnos de la preparatoria rehusaban asistir a clases, en caso de aplicarse el nuevo plan, y estaban ya agitando a los alumnos de otras escuelas para exigirles el pacto de honor estudiantil de no asistir a las cátedras, mientras no se derogara el nuevo plan; era, por lo mismo, urgente la transacción, buscando la reanudación inmediata de los cursos; octava, el nuevo plan de estudios de la preparatoria había sido elaborado por profesionistas expertos en el ramo de educación y altos exponentes de nuestra cultura. Sólo había que lamentar que los gérmenes de renovación educativa que agitaban el alma estudiantil se hubieran precipitado contra un hecho, fruto de la buena intención.

En noviembre de ese mismo año (*El Universal*, noviembre 23 de 1929), se informaba que se haría una encuesta para elaborar un nuevo plan de estudios que tuviera en cuenta las necesidades y aspiraciones de “los de abajo”. Una vez aprobado el plan que resultara de la encuesta, la Universidad invitaría a que se adoptara el sistema de estudios aprobados por el Congreso.

En otro orden de asuntos, el año empezó mal para los maestros (*El Universal*, enero 25 de 1929), quienes descubrieron que se les habían rebajado inexplicablemente los sueldos. La Secretaría de Hacienda se lavó las manos ante el problema. El Departamento del D.F. intervino entonces en el conflicto y ofreció a la SEP un subsidio; de \$600 000 para nivelar el presupuesto. Se estudiaba, simultáneamente a este asunto, normalizar las categorías y el escalafón de los maestros. Sin embargo, no se sabía quién había sido el responsable de la rebaja de los sueldos.

Ante semejante evento, *El Universal* (enero 26 de 1929) publicó un editorial en el cual analizaba la situación de los maestros, amenazados, una vez más, por las reformas presupuestales. Comentaba: cuando era necesario darles vuelta a las fórmulas para que los diputados disfrutaran de gratificaciones o desempeñaran otros empleos, se hallaba la conveniente elasticidad, se declaraba la existencia de erratas o se publicaba un número extraordinario del Diario Oficial. El diario recordaba que no podía ganarse una victoria olvidando el estómago de los soldados rasos.

El diario volvió a la carga (*El Universal*, julio 25 de 1929) al recordar que el país más fuerte era el poseedor de numerosas y mejores escuelas. ¡Bien, por la construcción de escuelas!, pero, como era imposible un teatro sin actores y una batalla sin soldados, así tampoco podía aspirarse a desarrollar una sólida obra educativa sin la falange docente. Otras profe-

siones permitían la acción individual independiente. El profesor, en cambio, estaba sujeto a su sueldo por toda su vida. Por tanto, era menester mejorar el sueldo del maestro; formar el escalafón; asegurarle la inamovilidad y otorgarle, en el ocaso de su vida, la pensión que no fuera embozo de hambre sino le permitiera subsistir, en idéntica condición a la que gozaba mientras impartía sus enseñanzas.

A pesar de todos estos problemas, era evidente que el régimen de Portes Gil se interesaba por unificar la educación en la República. Ante la diversidad de programas (*El Universal*, abril 22 de 1929), característica que ocasionaba serios perjuicios, pues hacía los frutos menos efectivos, el gobierno trató de poner remedio. Se advertía esa desigualdad en los estudios preparatorios especialmente (*El Universal*, abril 23 de 1929).

El descontento estudiantil por la política educativa del Estado (*El Universal*, noviembre 26 de 1929) impulsó al secretario Ezequiel Padilla a nacionalizar y popularizar la enseñanza. Habló de dos tipos contrapuestos de educación: el norteamericano y el soviético, y aseguró que México debía atenerse al último por el fervor y entusiasmo del pueblo por aprender. La educación mexicana era revolucionaria, como la soviética, pero hacía falta definir de qué revolucionarismo se trataba. Sólo precisado este punto, podría efectuarse una reforma escolar de acuerdo con el concepto, finalmente fijado, de revolución.

El año de 1929 se cerró con la noticia de la creación del Consejo de Educación Primaria del D.F. (*El Universal*, noviembre 30 de 1929). Este cooperaría con la SEP en la solución de los problemas técnicos de la primaria: planes de estudio, programas, reglamentos, métodos, etcétera. El consejo estaría formado por el jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, el director de la Escuela Nacional de Maestros, dos inspectores, tres directores y cuatro profesores de grupo de las escuelas primarias, diurnas y foráneas; una inspectora, una directora y dos educadoras de los jardines de niños; tres representantes de las escuelas primarias nocturnas; un inspector de las escuelas primarias incorporadas, un delegado de las escuelas primarias incorporadas, otro de las secundarias, otro de las técnicas, otro de los catedráticos del ciclo profesional de la ENM; tres delegados de la Federación de Sociedades de Padres de las escuelas primarias, y un delegado por cada una de las agrupaciones que formarían la alianza de Sociedades Magisteriales.

La composición tan heterogénea del Consejo daría ocasión, más adelante, a serios conflictos entre la SEP y los maestros.

A principios de 1930, *Excélsior* (enero 30 de 1930) anunciaba que en Monterrey se celebraría el VII Congreso Nacional de Estudiantes. Trataría temas relacionados con la vida universitaria: creación de institutos de investigación y acción social, obtención de la autonomía, unificación de planes de estudio y declaración de principio de parte de la juventud.